

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

8414 *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Noia hace saber:

Que en el PA 36/2019 se ha dictado auto de 17 de febrero de 2021, por el que se acuerda la busca y detención de Armando Saborido Lojo.

De no ser habido el investigado en un plazo de 30 días será declarado rebelde.

Noia, 17 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A210009685-1